

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión por distribución en el título de Marqués de Caracena del Valle.

Doña María Vázquez de Parga y Andrade ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Caracena del Valle, a consecuencia de distribución efectuada por su padre, don Manuel Vázquez de Parga y Rojí, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 30 de octubre de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—54.100.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 26 de octubre de 2001 por la que se resuelven los concursos para la provisión de Administraciones de Loterías en determinadas localidades de las provincias de Albacete, Alicante, Asturias, Barcelona, Cáceres, Cantabria, Castellón de la Plana, A Coruña, Cuenca, Huelva, Illes Balears, Lleida, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Vizcaya, convocadas por Resolución del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías de 21 de junio de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio y en la base 6 del pliego de cláusulas administrativas de la convocatoria de los concursos para la provisión de Administraciones de Loterías aprobada por Resolución de 21 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

De las valoraciones efectuadas han resultado seleccionados en los concursos de Administraciones de Loterías que se citan en el anexo I adjunto, los solicitantes que se relacionan en el mismo. El nombramiento formal de los titulares se realizará por el Secretario de Estado de Hacienda, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Contra la misma los interesados podrán deducir directamente el recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Orden

en el «Boletín Oficial del Estado». En el anexo II que acompaña a esta Orden se relacionan los concursos que han resultado desiertos.

Madrid, 26 de octubre de 2001.—El Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro Romero.—54.342.

Anexo I

Albacete

Localidad: Casas Ibáñez. Zona: Área delimitada por carretera Alcalá del Júcar, calle Tercia, calle Mayor, plaza de la Constitución, calle La Paz, plaza de España, calle Charco, calle Madrigueras, carretera Jorquera y calle Cervantes. Doña Ana María González Jiménez. Administración de Loterías número: 02.024.0001. Dirección: Carretera de Jorquera, 4.

Alicante

Localidad: Calpe. Zona: Avenida Gabriel Miró, desde calle Corbeta y calle Huelva, hasta la plaza de Colón. Don Pedro Andrés Gandía Ortola. Administración de Loterías número: 03.047.0002. Dirección: Avenida Gabriel Miró, 33.

Localidad: Campello. Zona: Área delimitada por avenida de Alcoy, calle San Vicente, paseo marítimo, calle del Clot de Villot, calle del Curricán y calle San Bartolomé. Don Antonio Femenia Martínez. Administración de Loterías número: 03.050.0002. Dirección: San Bartolomé, 55 A.

Localidad: Gata de Gorgos. Zona: Área delimitada por plaza España, avenida Marina Alta, calle Quarter, calle Teulada, calle Sol, calle Nueva, plaza de la Iglesia, calle Duquesa de Almodóvar y calle La Bassa. Doña Rosa Pedrós Costa. Administración de Loterías número: 03.071.0001. Dirección: Constitución, 36.

Asturias

Localidad: Aller. Zona: Población de Moreda. Don José Ramón García González. Administración de Loterías número: 33.002.0001. Dirección: Avenida de Tartiere, 44.

Localidad: Salas. Zona: Población de Salas. Doña María Jesús Borra Heres. Administración de Loterías número: 33.059.0001. Dirección: Avenida de Galicia, 13.

Localidad: Tineo. Zona: Población de Tineo. Don Rafael Fernández Álvarez. Administración de Loterías número: 33.073.0001. Dirección: Campomanes, 9.

Barcelona

Localidad: Abrera. Zona: Casco urbano. Doña Susana Moral Bou. Administración de Loterías número: 08/001/0002. Dirección: Avenida Generalitat, 1.

Cáceres

Localidad: Malpartida de Plasencia. Zona: Casco urbano. Don Fernando Cerro Pereira. Administración de Loterías número: 10.119.0001. Dirección: Plaza Escuelas, 11. Localidad: Navaconcejo. Zona: Casco urbano. Don Francisco Donaire Carballar. Administración de Loterías número: 10.133.0001. Dirección: Avenida Extremadura, 57.

Localidad: Plasencia. Zona: Miralvalle. Área delimitada por calle Tornavacas, calle Navaconcejo, calle Jerte, calle Piornal y calle Tornavacas, hasta

camino de las Huertas. Doña Francisca Montero López. Administración de Loterías número: 10/151/0003. Dirección: Tornavacas, 11.

Cantabria

Localidad: Santander. Zona: Cierro del Alisal. Calle Los Ciruelos, números 11 al 53 y 14 al 50. Don Alberto Díaz Diego. Administración de Loterías número: 39/000/0002. Dirección: Los Ciruelos, 23.

Castellón de la Plana

Localidad: Vila-real. Zona: En la avenida Francesc Tàrrrega, desde calle Sant Miquel hasta calle Pintor Fungueiriño. Administración de Loterías número: 12/135/0002. Dirección: Avenida Francisco Tàrrrega, 31-B.

A Coruña

Localidad: Rianxo. Zona: Calle Rosalía de Castro, plaza Castelao y rúa Abaixo. Don Anxo Cristobo Fungueiriño. Administración de Loterías número: 15/073/0002. Dirección: Rúa de Abaixo, 11.

Cuenca

Localidad: Mota del Cuervo. Zona: Casco urbano. Don Emilio Bellón Morales. Administración de Loterías número: 16/142/0002. Dirección: Ramón y Cajal Alta, 1.

Huelva

Localidad: Rosal de la Frontera. Zona: Casco urbano. Don Damián de Jesús Mesa Domínguez. Administración de Loterías número: 21/061/0001. Dirección: Dr. Romo Seco, 5.

Lleida

Localidad: La Pobl de Segur. Zona: Avenida Catalunya, desde calle Pirineus hasta calle la Riba, o avenida Sant Miquel del Pui, desde calle de la Riba hasta avenida Verdaguier. Doña Rosa Ramoneda Boneta. Administración de Loterías número: 25/213/0001. Dirección: Avenida Catalunya, 1.

Madrid

Localidad: Madrid. Zona: Complejo comercial «La Paz» (ubicado en las proximidades del paseo Castellana y calle Arzobispo Morcillo). Don José Óscar Sánchez Sánchez. Administración de Loterías número: 28/000/0006. Dirección: Calle Arzobispo Morcillo y paseo Castellana, sin número.

Localidad: Brunete. Zona: Casco urbano. Don Luciano Gómez Pérez. Administración de Loterías número: 28/026/0001. Dirección: Plaza Mayor, 12.

Localidad: Chinchón. Zona: Casco urbano. Doña Sabina Salgado Barragán. Administración de Loterías número: 28/052/0001. Dirección: Plaza Mayor, número 37.

Localidad: Soto del Real. Zona: Casco urbano. Don Julio Sanz Morcillo. Administración de Loterías número: 28/144/0001. Dirección: Plaza Dr. Morcillo, 12.

Málaga

Localidad: Fuengirola. Zona: Los Boliches. Área delimitada por Arroyo Real, avenida Jesús Santos Rein, Arroyo Pajares y avenida de los Boliches. Don